

sí misma, así como en la necesidad de profundizar en las fórmulas tendentes a

lograr un equilibrio entre centralización y descentralización.

UNESCO

XIX REUNION DEL CONSEJO DE LA OIE (UNESCO)

Durante los días 8 a 11 de enero de 1980 tuvo lugar en Ginebra la XIX Reunión del Consejo de la OIE, a la que asistió como representante de España don Joaquín Tena Artigas, director del Gabinete de Estadística del Ministerio de Educación.

Se inició la reunión con la lectura del informe del director de la OIE sobre las actividades realizadas en 1979, tratándose en el curso de las sesiones los temas siguientes:

a) Programa y presupuesto del próximo trienio, que habrá de ser aprobado por la Conferencia General de la Unesco.

b) Organización de la Conferencia Internacional de Educación, en septiembre de 1981.

c) Temas que habrán de proponerse para la Conferencia Internacional de Educación de 1984.

d) Organización de la Exposición Permanente de Educación.

La representación española tuvo una participación activa en la discusión del programa, especialmente en lo concerniente

a publicaciones, resultados de la Conferencia Internacional de Educación y temas para la futura Conferencia General.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

— Dar prioridad a la publicación del libro «Educación y trabajo en España», realizado en colaboración con el Instituto para la Educación de Hamburgo, como aportación al tema que habrá de discutirse en la próxima Conferencia Internacional de Educación, en 1981.

— Aceptación de una propuesta española para que el *tema especial* que habrá de ser aprobado por la Conferencia General de la UNESCO para la Conferencia Internacional de Educación de 1984 incluya aspectos y actitudes de la educación en relación con la ciencia y la tecnología, acordándose que figure con la siguiente redacción: «Generalización y renovación de la enseñanza primaria en la perspectiva de una iniciación científica y técnica apropiada».

— Aprobación del incremento de las actividades de la Exposición Permanente de Educación.

TERCERA REUNION DE MINISTROS DE EDUCACION DE LA REGION EUROPEA, EN SOFIA

Bajo los auspicios de la UNESCO, y por tercera vez, con un intervalo de unos seis años en cada ocasión, los ministros de Educación de la *región Europa* se han reunido para estudiar las *tendencias* de la educación en la zona, la previsible evolución de estas tendencias en los años futuros y las medidas que podrían adoptarse

en vista de tal evolución. De la región Europa forman parte también Estados Unidos, Canadá e Israel, que solicitaron y obtuvieron esta integración.

Esta tercera conferencia *europea* se celebró en Sofía del 12 al 21 de junio último. La anterior, en 1973, se desarrolló también en un país socialista, Rumanía, y la primera, en 1967, tuvo lugar en Viena.

Datos generales de la conferencia

La conferencia de Sofía fue preparada a través de una reunión de expertos, celebrada en la República de San Marino en octubre del pasado año.

Estuvieron presentes en la capital búlgara 35 de los 37 miembros de la región, 27 de los cuales fueron representados por ministros o viceministros. Por primera vez pudo asistir a una reunión internacional en Europa un ministro norteamericano de Educación —la señora Hufstедler—, ya que, como es sabido, la creación de un departamento ministerial con rango de Secretaría de Estado para los asuntos educativos en aquel país es de fecha muy reciente. Además de los delegados, que sumaron 189, hubo 29 observadores de diferentes organizaciones internacionales, entre ellos dos representantes de la Santa Sede. Las reuniones se celebraron en un modernísimo hotel de Sofía, el Vitosha, de diseño y construcciones japoneses, por cierto, en el que fue alojada la práctica totalidad de los delegados. El jefe del Estado búlgaro, Todor Jivkov, cuyo título oficial es el de presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria (al mismo tiempo, es el primer secretario del partido comunista), abrió la reunión en presencia del director general de la UNESCO, el senegalés Amadeu M'Bow, quien pronunció el discurso de clausura.

La conferencia estuvo presidida, como es habitual en estas reuniones, por el ministro de Educación Nacional del país anfitrión, que actuó con extraordinaria discreción y eficacia. Fueron nombrados seis vicepresidentes, dos de cada bloque —Occidente y Este— y dos *neutrales*, Finlandia y Suiza.

Temario y organización general de la reunión.

Las dos conferencias anteriores de Viena y Bucarest estuvieron dedicadas al examen de los problemas de la educación superior. Por una de las resoluciones de la segunda se creó el Centro Europeo de Enseñanza Superior (CEPES), con sede en la capital rumana, que, al no haber sido dotado de suficientes recursos, arrastra una vida lánguida. Se había previsto que

también la conferencia de Sofía se ocupase con preferencia de las cuestiones que afectan a los estudios superiores. Sin embargo, en la reunión preparatoria de San Marino se dio un giro significativo a dicho planteamiento inicial en el sentido de reconducir la proyectada consideración de los problemas del nivel superior a los del conjunto del sistema educativo, visto como un todo unitario. ¿Por qué este cambio de enfoque? Quizás la extensión de la educación secundaria (que en Europa ha sustituido al objetivo de la escolarización total en primaria, por considerarse que dicho objetivo está virtualmente alcanzado), al determinar una mayor presión de alumnado sobre la Universidad, ha puesto más de relieve la interrelación entre los diversos escalones del sistema educativo. Los problemas que plantea la mayor demanda de plazas universitarias, derivada de la generalización de la secundaria, no pueden resolverse sólo *por* y *desde* la Universidad. Parecen precisas medidas que operen también en los niveles anteriores al universitario.

De otra parte, es sabido cómo se reprocha al sistema educativo una cierta carencia de *reflejos* para seguir y acomodarse al acelerado cambio tecnológico y social. Este desajuste entre las instituciones educativas y la vida *real* (valga esta redundancia) obliga a revisar los contenidos de la educación, y no sólo, claro está, en el rango superior de las enseñanzas.

Tal revisión de contenidos debería ir unida, según se sugirió en San Marino, a una mayor *articulación* entre los distintos niveles, susceptible de mejorar la coherencia y la eficacia del sistema, considerado en su conjunto.

Todas las razones apuntadas confluyen a que en Sofía, como así sucedió, se sometiesen a examen *todos* los problemas importantes que a la hora presente plantea el sistema educativo, y no sólo los que afectan a la educación superior.

Desarrollo de los debates

Los debates se desarrollaron, unos en sesiones plenarios y otros en el seno de las dos comisiones organizadas, la primera para ocuparse de cuestiones relativas al conjunto del sistema educativo y la segunda para tratar las que afectan más es-

pecíficamente a la educación superior. La comisión primera estuvo presidida por el ministro de Ciencia, Educación Superior y Tecnología de Polonia, Janusz Gorski y la segunda, por el director de Educación Post-secundaria y Superior de Dinamarca, Niels K. Hermansen, asistido cada uno por un vicepresidente. Fue designado relator general el rector de la Academia de París, Pierre Tabatoni. Relatores de las dos comisiones lo fueron, respectivamente, un canadiense y un húngaro.

¿Cuáles fueron los temas más tratados en esta reunión de Sofía y cómo cabe resumir este tratamiento?

Por supuesto, que el primer interés de una reunión de semejantes características reside en su propia amplitud, concretada, en esta ocasión, en la presencia conjunta de los países de los diferentes bloques y sistemas políticos. (Cuando se publique este resumen, se habrá celebrado ya o estará celebrándose, en Belgrado, la conferencia «general»; esto es, la de todas las naciones).

Así, los representantes de los países socialistas afirmaron, una vez más, no afectarles mínimamente el gran problema «educación-empleo» al tener *planificados* el acceso a las diferentes enseñanzas en función de las salidas que *demandan* la planificación económica o de la *mano de obra*. Los inevitables desajustes entre ambos cálculos (la previsión educativa es forzosamente muy anterior a la económica) se ahorra (según tuvo ocasión de verificar en Bulgaria el autor de estas notas) forzando una asignación de efectivos, en el campo del empleo, superior a los que resultaría de aplicar los principios de *productividad* y relación *coste-beneficio*, propios de los regímenes capitalistas.

En relación con los contenidos de la educación y la necesidad de un cambio en la estructura del sistema, a fin de que éste dé mejor respuesta al cambio tecnológico y social, en Sofía se puso de relieve, en primer término, cómo las instituciones educativas deben tener en cuenta que no tienen la exclusiva de la enseñanza, tanto en el aspecto de la instrucción como en el de la formación y cómo este fenómeno se ha venido acentuando de día en día. Al mismo tiempo, entre la escuela y los *medias* (o *mass media*, que tan importante cauce de información *cultural* representan ha tenido, hasta ahora,

más el carácter de competición que el de cooperación. Sería preciso que esta situación cambiase y que los programas escolares se elaborasen teniendo en cuenta el papel que los medios desempeñan y la necesidad de dar un tratamiento educativo, desde los planes de estudio, al mosaico de información, desordenado y asistemático, que dichos medios de comunicación presentan.

La educación y el mundo del trabajo

Otro tema al que se dedicó gran atención en esta tercera conferencia europea fue el de la relación de las instituciones educativas con el mundo del trabajo. Sobre todo en el caso del nivel secundario, se tiende a cerrar la tradicional escisión entre enseñanzas humanísticas o *académicas* y aquellas otras de carácter más profesional o técnico. Numerosos países han reformado sus *enseñanzas medias* o están en vías de hacerlo, con una clara tendencia a la que se podría llamar *politecnización* de las mismas. Ello se refuerza con una aproximación viva y real al mundo del trabajo que en ocasiones adopta la fórmula de la alternancia. (Los períodos de estudio se alternan con los de permanencia en una empresa). Como corresponde a un planteamiento más *científico* del sistema educativo, derivado de sus concepciones filosófico-políticas, en los países socialistas dicha relación con el mundo de la producción es aún más acusada. Así, ya en la primaria se hace una iniciación a la enseñanza politécnica, que no consiste en el aprendizaje de *oficios* concretos pero que sí trata de familiarizar a los escolares en el conocimiento de los útiles más generales del trabajo.

Determinados países, sin embargo, se mostraron reticentes en orden a una relación de la educación con el *trabajo productivo* por el riesgo de *explotación* laboral que aquella relación conlleva. En todo caso, la participación de los educadores en estas actividades extraescolares parece indispensable para que los objetivos educativos no se pierdan de vista nunca o puedan quedar difuminados.

Para España, que tan agudamente padece la división entre un bachillerato de claro corte académico (más aún al no ha-

berse llegado a implantar en el mismo las enseñanzas técnico-profesionales dispuestas por la Ley General de Educación) y una formación profesional, que, fuera de hecho del sistema, no ha encontrado su identidad en el contexto de la reforma del 70, el conocimiento de las experiencias europeas en este terreno de la refundición entre lo humanístico y lo profesional puede ser muy útil.

Los problemas de la educación superior

La comisión dedicada a los problemas específicos de la educación superior se ocupó en primer lugar, de un punto delicado al que ya hemos hecho referencia: la incidencia que en aquélla tiene la generalización de la enseñanza secundaria. Si bien se está de acuerdo —a nivel de declaración del principio— de que todos aquellos que poseen las cualidades necesarias para emprender estudios superiores, deben tener acceso a los mismos, es lo cierto que algunos países han recurrido al *numerus clausus*, con carácter general o parcialmente aplicado a algunas ramas. Curiosamente, Holanda ha aplicado un sistema de lotería, ponderada por la valorización de los resultados de los estudios secundarios, pero que ya se dispone a modificar.

Otros temas que debatió esta comisión fueron los relativos a la contribución de la enseñanza superior a la renovación y la democratización del sistema educativo en su conjunto; las nuevas tareas que incumben a aquélla en la formación, perfeccionamiento y reciclado del personal directivo en el actual momento de progreso de las ciencias y de la técnica; el vínculo entre las actividades de enseñanza y de su investigación; la misión cultural de la enseñanza superior y su contribución a la educación permanente, y, por último, la cooperación en el ámbito de la educación superior.

Se celebraron reuniones plenarias como iniciación de la conferencia y en la fase decisoria de la misma. Al comienzo, y tras los discursos oficiales de inauguración, los jefes de las delegaciones, tomando como punto de referencia, con arreglo al orden del día, las tendencias registradas en la educación desde la anterior conferencia, expusieron la situación en sus

respectivos países. Es inevitable, al parecer, que estos discursos *nacionales* respondan sobre todo al carácter de *competición* y confrontación políticas que, en buena parte, tienen estas conferencias. La exposición de las realizaciones y de los presuntos éxitos prevalece sobre la referencia a problemas y dificultades, que, en todo caso, se hace muy de pasada. En tal sentido, la intervención española, al mostrar las dos caras de la moneda, (y siempre es factible poner el énfasis en lo conseguido, poco o mucho) se apartó un tanto, pensamos que elegantemente, del patrón clásico.

Ultimados los trabajos de las comisiones, el plenario aprobó las propuestas de las mismas, los informes de los respectivos relatores y el extenso «proyecto de informe final», redactado por el secretario de la UNESCO bajo la batuta del relator general.

Consideraciones generales y recomendaciones

El clima creado a la conferencia por la reciente invasión de Afganistán y la contramedida del boicot a las Olimpiadas, perceptible en todo momento (recuérdese al respecto la presencia de la representación norteamericana), aunque no se manifestase hasta el final, dificultó extraordinariamente la redacción del *documento* que había de fijar y testimoniar los trabajos de esta reunión y, en base a los mismos, señalar un camino a las políticas educativas de los próximos años. Como es sabido, las declaraciones y las recomendaciones de la conferencia de la UNESCO se adoptan por consenso, a base de generalizar y *difuminar* hasta donde sea preciso los textos correspondientes. Para no romper, en ningún caso, esta tradición, la reunión plenaria de trabajo de Sofía hubo de ser objeto de varios aplazamientos a fin de permitir al comité de redacción llegar al acuerdo correspondiente.

Rusia y los demás países socialistas pretendían incluir en la *declaración final* determinadas referencias a la paz y al deporte, que fueron consideradas inaceptables por los occidentales. Finalmente, se convino en sustituir tal declaración por unas *consideraciones generales y reco-*

mendaciones, que, en efecto, fueron aprobadas, todas, por consenso.

En esencia, estas consideraciones y recomendaciones hacen referencia a los puntos siguientes:

a) Sobre el sistema educativo en su conjunto.

- La promoción de una educación para la paz, la comprensión internacional y el desarme.
- La democratización de la educación mediante la educación permanente, la calidad de la enseñanza, la orientación pedagógica y profesional, la máxima igualdad entre los sexos y la eliminación de cualquier otra discriminación.
- La revisión de los contenidos de la educación.
- La realización de un plan a medio plazo y de programas comunes para la incorporación a la educación de las innovaciones tecnológicas, especialmente del material microelectrónico.
- La articulación entre la educación y el mundo del trabajo.
- La educación de los trabajadores migrantes y sus familias.

b) Sobre la educación superior.

- La cooperación general en este campo.
- La celebración de una reunión europea para fomentar las relaciones o elaborar programas conjuntos en materia de investigación.
- La cooperación con los países en desarrollo.
- El funcionamiento del CEPES.

La participación española

Presidida por el subsecretario de Educación, Juan Manuel Ruigómez, la delegación española estuvo integrada, además, por Raúl Vázquez, director general de Enseñanzas Medias, Emilio Lázaro, subdirector general de Estudios y Juan de Luis Cambor, consejero de la Delegación Permanente de España en la UNESCO, como representantes del departamento de Educación y Juan Antonio Menéndez Pidal, subdirector general de Cooperación Internacional y Gonzalo Junoy, subdirector general

de Estudios y Programación, en representación del Ministerio de Universidades e Investigación. Pasó a integrarse también en la comisión el secretario de la embajada de España en Sofía Delfín Colomé.

En la fase introductoria de la Conferencia, el subsecretario, Manuel Ruigómez, se refirió a nuestra reforma de 1970 cuya aplicación en la que «no todo han sido aciertos», sí supuso importantes avances en la democratización de la educación y en la igualdad de oportunidades al dar a todos los niños españoles la posibilidad de cursar un período de educación obligatoria de ocho años, seguidos del bachillerato o de la formación profesional, igualmente obligatoria en su primer grado. Aludió a la situación actual, caracterizada en buena parte por el proceso de descentralización consecuente a la nueva organización territorial del Estado. Hizo mención del gravísimo problema de la relación entre educación y empleo, que en España se manifiesta con la existencia de cien mil licenciados en paro y una matrícula en los centros de nivel universitario muy superior a las perspectivas de empleo, sin que se avizoren posibilidades de mejoría en un futuro próximo. En tales circunstancias —se preguntó el orador— «¿hasta qué punto es legítimo que una interpretación amplia de la democratización de la educación permita el libre acceso de todos los que lo deseen a los centros de educación superior?...»; «¿a quién beneficia que centenares de miles de titulados universitarios en ingeniería, derecho, medicina, profesorado u otras especializaciones, preparados a costa de muchos esfuerzos familiares y estatales, se encuentren en situación de paro al terminar sus estudios?».

Se refirió también Ruigómez a que de los sistemas educativos «se desprende una orientación predominantemente utilitaria que debería compensarse con una mayor preocupación por el cultivo de los valores éticos y morales»; hizo una referencia a la necesidad de un tratamiento adecuado a la educación de los emigrantes y, por último, citando la frase de asombro de Piaget «¿por qué la pedagogía es en tan escasa medida obra de pedagogos?», solicitó que se adopten las medidas de fomento y coordinación de la investigación que sean precisas para que la inmensa cohorte de educadores que trabajan

en todo el mundo con tanto ardor y, en general, competencia, engendre una «élite de investigadores que hagan de la pedagogía una disciplina científica y viva de la misma manera que todas las disciplinas aplicadas participan a la vez del arte y de la ciencia».

En el seno de las dos comisiones formadas, los representantes españoles intervinieron en diferentes ocasiones. Se hizo un resumen de la estructura de nuestro sistema educativo y de los trabajos en estudio para la eventual modificación de dicha estructura, en orden, sobre todo, a la necesaria articulación entre bachillerato y formación profesional. Las nuevas enseñanzas secundarias en proyecto constarían de un primer ciclo de orientación (desde los 14 a los 16 años), que guarda bastante analogía con el que existe en Francia, y que, luego, en el segundo ciclo, cristalizarían en las siguientes cinco líneas de enseñanza.

- Letras o humanidades clásicas.
- Ciencias clásicas.
- Técnicas (que darían acceso a las ingenierías y demás técnicas superiores).
- Artísticas.
- y económico-sociales (derecho, economía, sociología, y ciencias políticas).

Respecto a la revisión de los contenidos de la educación para su adaptación al cambio social, se expuso el plan de introducción en los programas de EGB de los siguientes núcleos de temas nuevos:

- Educación para la convivencia.
- Educación para la seguridad vial.
- Formación del consumidor.
- Educación para la conservación y mejora del medio ambiente físico y social.
- Iniciación en la práctica de las tecnologías básicas y
- Educación para la salud.

A iniciativa de la representación española, la educación para la convivencia fue

no sólo incorporada al informe final de la comisión, sino recogida como el primero de los objetivos que deberían tenerse en cuenta en la revisión y actualización de los contenidos de la educación.

La delegación del Ministerio de Universidades e Investigación explicó las líneas generales del proyecto de ley de Autonomía Universitaria que pretende articular un esquema de reforma universitaria acorde con el modelo de sociedad configurado por nuestra Constitución y que se inscribe en los planteamientos que fueron examinados en la Conferencia de ministros de Educación de Sofía.

La delegación insistió en el sentido que hoy tiene la autonomía universitaria entendida como la necesidad de que la Universidad preste un mejor servicio y sea más eficaz dentro del conjunto de la sociedad, lo cual significa que ésta tiene que establecer un control de lo que la Universidad hace, de la utilización que da a los recursos que la sociedad le proporciona, y tiene a su vez que proporcionarle una serie de orientación sobre cuáles son sus necesidades y sus exigencias. En definitiva, se trata de una autonomía limitada por el interés general. Desde esta perspectiva, la delegación puso de relieve los mecanismos introducidos por el proyecto de ley para lograr la participación de los distintos sectores de la sociedad en la Universidad.

Por último, la delegación española presentó una propuesta de resolución, a la que se adhirió Portugal, para que se facilite a los hijos de los emigrantes, en los países receptores de estos, no sólo el acceso a la enseñanza elemental o básica sino también a otros niveles del sistema educativo, particularmente aquellos que por tener un mayor componente de formación profesional guarden una relación mayor con las posibilidades de obtención de un empleo. La propuesta española refundida con la que habían presentado, con referencia exclusiva a la enseñanza primaria, los representantes de Yugoslavia, Grecia y Turquía, fue aprobada como una de las recomendaciones de esta Conferencia.

**REUNION DE EXPERTOS SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA
DE LAS MATEMATICAS: LA DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS
Y LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD**

UNESCO, París, 19-23 de mayo de 1980

Participaron en esta reunión once expertos de otros tantos países con el objetivo de examinar la didáctica de las matemáticas en relación con las necesidades de la sociedad.

En representación de España asistió doña María Luisa Pacios del equipo de trabajo de la Sección de Métodos y Contenidos del INCIE (Departamento de Formación del Profesorado).

En la sesión plenaria se analizaron los documentos elaborados por los grupos de trabajo internacionales, regionales y nacionales acerca de los objetivos de la formación matemática en los distintos niveles del sistema educativo.

A continuación se organizaron tres grupos de trabajo para examinar los objetivos de la enseñanza de las Matemática y definir las estrategias más adecuadas para alcanzar estos objetivos. Los temas estudiados por cada grupo fueron los siguientes:

1. Utilización de las Matemáticas en la vida corriente.
Aplicaciones de las Matemáticas.
2. Coordinación de los objetivos de las Matemáticas con los de otras asignaturas.
Definición y evaluación de los objetivos y transferencias a los programas escolares.
3. Contribución de las Matemáticas al desarrollo de la personalidad.
Factores pedagógicos a considerar en la formulación de objetivos.

Identificación de problemas que requieren un estudio más profundo y sugerencias a la UNESCO para futuras actividades.

Una vez elaborados los documentos por cada grupo de trabajo, se discutieron en sesión plenaria y se aprobaron las versiones definitivas para su posterior publicación.

En cuanto a los temas que requieren más atención por parte de UNESCO, dentro del campo de la didáctica de las Matemáticas, se identificaron los siguientes:

a) Necesidad de estudiar en profundidad la interacción entre el lenguaje del niño y el lenguaje de las Matemáticas. Este problema ha sido ya examinado en la Conferencia de UNESCO en Nairobi en 1974.

b) Formación del profesorado, tanto inicial como de profesores en activo, y especialmente en la enseñanza primaria.

c) En vista de la falta de oportunidades educativas existentes en muchas partes del mundo, debería implantarse, dentro de las campañas de alfabetización, la enseñanza de los aspectos más elementales de la aritmética.

d) Estudiar el papel de las matemáticas en la vida de la comunidad, y más generalmente en la sociedad, con objeto de generar ejemplos de Matemáticas en acción dentro de situaciones reales.

e) Fomentar la investigación para determinar los niveles de comprensión de conceptos matemáticos alcanzados por los niños de distintos países.

**REUNION DE LA ECBA SOBRE «LA BIOLOGIA DE LA ENSEÑANZA
SECUNDARIA»**

Entre los días 28 de febrero al 4 de marzo de este año, se celebró en Salzburgo la reunión anual de la ECBA (Asociación de Biólogos de las Comunidades

Europeas), que preside el Profesor Dr. L. Vlijm.

Las reuniones de ECBA son frecuentes desde su fundación en 1975. La European